



AUTORIDADES del H. Concejo Deliberante

Presidencia: Norberto Ast

Vicepresidencia 1°: Julián Miranda Gallino

Vicepresidencia 2°: Esteban Horacio Ibáñez

Secretaría: Dr. Fabrizio Abel Sartori

Prosecretaría: Dra. Melisa Valeria Mecca

CONCEJALES PRESENTES

AST, Norberto

BRAILLARD POCCARD Enrique

BRAILLARD POCCARD Germán

CAMPIAS Claudia

DUARTES María Magdalena

ESTOUP Justo Alejandro

IBÁÑEZ Esteban Horacio

LAPROVITTA, Ataliva

LOVERA Nelson

MESTRES Mercedes

MIRANDA GALLINO, Julián

MOLINA, Luis Gonzalo

NIEVES, Alfredo Fabián

OJEDA, María Florencia

PÉREZ, María Soledad

ROMERO BRISCO José Antonio

SALINAS, José Ángel

SOSA, Miriam Ramona

VALLEJOS, Oscar Alfredo

CONCEJALES AUSENTES



Portada –Sumario	1 – 5
Inicio – Constatación del Quórum. Izamiento Pabellones	6
NOTAS OFICIALES	
1115-D-18	6
293-S-18 Versión Taquigráfica de la 33 Sesión Ordinaria del día 22 de Noviembre de 2018	6-7
311-S-18 Versión Taquigráfica de la 2º Sesión Especial, del día 28 de Noviembre de 2018	6-7
312-S-18 Versión Taquigráfica de la 34 Sesión Ordinaria del día 29 de Noviembre de 2018	6-7
313-S-18 Versión Taquigráfica de la Sesión Preparatoria del día 10 de Diciembre de 2018	6-7
315-S-18 Versión Taquigráfica de la 3º Sesión Extraordinaria del día 13 de Diciembre de 2018	6-7
320-S-18 Versión Taquigráfica de la 4º Sesión Extraordinaria del día 19 de Diciembre de 2018	6-7
260-S-18 y Adjs. (I, II, III y IV CUERPOS)	7
295-S-18 y Adjs (I, II y III CUERPOS)	8
02-D-19	8
05-D-19	8-10
06-D-19	10-11
321-S-18 y Adjs (I, II y III CUERPOS)	11
16-S-19 y Adjs (I y II CUERPOS)	11
NOTAS PARTICULARES	
34-A-18	11
02-O-19	11
EXPEDIENTES REMITIDOS POR EL DEM	
954-A-16	11-12
116-C-18	11-12
3817-S-18	11-12
999-S-18	12



81-O-18	11-12
328-G-18	11-12
18-F-18	11-12
1553-A-18	12
1290-C-18	12
1519-C-18	12
43-B-18 por cuerda separada 414-B-15	12
890-C-18 (I y II Cuerpos)	13
PROYECTOS PRESENTADOS POR EL DEM	
505-P-15	13
PROYECTOS DE ORDENANZA	
45-C-19	13-16
51-C-19	16
66-C-19	16
69-C-19	16
PROYECTOS DE RESOLUCION	
34-S-17 y Adjs	16-17
44-C-19	16-17
61-C-19	16-17
63-C-19	16-17
03-P-19	16-17
83-C-19	16-17
85-C-19	
05-P-19	16-17
PROYECTOS DE COMUNICACION	
09-C-19	18-23
10-C-19	18-23
20-C-19	18-23
21-C-19	18-23
26-C-19	18-23



31-C-19	18-23
38-C-19	18-23
39-C-19	18-23
43-C-19	18-23
46-C-19	18-23
47-C-19	18-23
48-C-19	18-23
49-C-19	18-23
52-C-19	18-23
53-C-19	18-23
54-C-19	18-23
55-C-19	18-23
56-C-19	18-23
57-C-19	18-23
58-C-19	18-23
59-C-19	18-23
60-C-19	18-23
62-C-19	18-23
64-C-19	18-23
65-C-19	18-23
67-C-19	18-23
68-C-19	18-23
70-C-19	18-23
71-C-19	18-23



72-C-19	18-23
73-C-19	18-23
74-C-19	18-23
76-C-19	18-23
77-C-19	18-23
78-C-19	18-23
79-C-19	18-23
80-C-19	18-23
81-C-19	18-23
82-C-19	18-23
86-C-19	18-23
PROYECTOS DE DECLARACION	
1885-C-18	23-24
33-C-19	24-25
37-C-19	23-24
02-P-19	23-24
42-C-19	23-24
50-C-19	23-24
84-C-19	25-26
Expedientes de control de gestión	27
Finalización de la sesión y arrió de los Pabellones	27
Anexo	28- x



-En la Ciudad de Corrientes, en el Recinto de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante, a los siete días del mes de marzo de dos mil diecinueve, siendo las 11 y 21 dice el:

SR. PRESIDENTE (Ast).- Muy buenos días, personal de Labor Parlamentaria, Cuerpo de Taquígrafos, señores concejales, público presente.

Por Secretaría se va a pasar lista a efectos de constatar el cuórum.

-Efectuada la misma, se constata la presencia de dieciocho señores concejales y la ausencia del concejal Molina Luis Omar.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Con la presencia de dieciocho señores concejales, incluida la Presidencia, con el quórum reglamentario, damos inicio a la 1° Sesión Ordinaria del Honorable Concejo Deliberante.

Invito al señor concejal Germán Braillard Pocard a izar el Pabellón Nacional, a la señora concejal María Magdalena Duarte a izar el Pabellón Provincial y al señor concejal Ataliva Laprovitta a izar el Pabellón de la Ciudad.

-Puestos de pie los señores concejales, personal y público presente, el señor concejal Germán Braillard Pocard procede a izar el Pabellón Nacional. La señora concejal Duarte procede a izar el Pabellón Provincial, seguidamente el señor concejal Laprovitta hace lo propio con el Pabellón de la Ciudad.

-Aplausos.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Por Prosecretaría se dará lectura al Orden del Día.

NOTAS OFICIALES

1-Expediente 1.115-D-18: Defensoría del Pueblo de la Provincia de Corrientes (Dr. Vallejos Tressens César).

Eleva Oficio – en los autos caratulados Defensor del Pueblo de Oficio Sobre el Protocolo ante situación de Violencia de Género.

-Se gira a Secretaría.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Tiene la palabra el concejal Estoup.

SR. ESTOUP.- Gracias, señor presidente. De acuerdo a lo pautado en Labor Parlamentaria, para solicitar el tratamiento en conjunto y posterior aprobación de los Expedientes número 2°, 3°, 4°, 5°, 6° y 7°.

Folio 6 H. - Concejo Deliberante – Municipalidad de la Ciudad de Corrientes



SR. PRESIDENTE (Ast).- Ponemos en consideración el tratamiento en conjunto de los expedientes mencionados.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Aprobado.

2-Expediente 293-S-18: Secretaría del HCD (Dr. Sartori, Fabrizio).
Eleva Versión Taquigráfica de la 33° Sesión Ordinaria del día 22 de Noviembre de 2018, para su tratamiento.

3-Expediente 311-S-18: Secretaría del HCD (Dr. Sartori, Fabrizio).
Eleva Versión Taquigráfica de la 2° Sesión Especial, del día 28 de Noviembre de 2018, para su tratamiento.

4-Expediente 312-S-18: Secretaría del HCD (Dr. Sartori, Fabrizio).
Eleva Versión Taquigráfica de la 34° Sesión Ordinaria del día 29 de Noviembre de 2018, para su tratamiento.

5-Expediente 313-S-18: Secretaría del HCD (Dr. Sartori, Fabrizio).
Eleva Versión Taquigráfica de la Sesión Preparatoria del día 10 de Diciembre de 2018, para su tratamiento.

6-Expediente 315-S-18: Secretaría del HCD (Dr. Sartori, Fabrizio).
Eleva Versión Taquigráfica de la 3° Sesión Extraordinaria del día 13 de Diciembre de 2018, para su tratamiento.

7-Expediente 320-S-18: Secretaría del HCD (Dr. Sartori, Fabrizio).
Eleva Versión Taquigráfica de la 4° Sesión Extraordinaria del día 19 de Diciembre de 2018, para su tratamiento.

-Se omite la lectura de los expedientes, cuyos textos serán insertados en la Versión Taquigráfica.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Ponemos en consideración los expedientes de Notas Oficiales del punto 2° al 7°.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Aprobado.

8-Expediente 260-S-18 y Adjs. (I, II, III y IV CUERPOS): Secretaría del HCD (Dr. Sartori, Fabrizio).
Eleva Rendición de Fondo N° 9/2018.

-Se gira a la Comisión de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuesto.



9-Expediente 295-S-18 y Adjs (I, II y III CUERPOS): Secretaría del HCD (Dr. Sartori, Fabrizio).

Eleva Rendición de Fondo N° 10/2018.

-Se gira a la Comisión de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuesto.

10-Expediente 02-D-19: Departamento Ejecutivo Municipal.

Eleva Copia Certificada de la Resolución N° 2970/18. Ref.: Crear el Ramal “C” de la Línea 110, integrante del grupo 3 del SIMU.

-Se gira a las Comisiones de Obras y Servicios Públicos y a la de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

11-Expediente 05-D-19: Departamento Ejecutivo Municipal.

Eleva Copia Certificada de la Resolución N° 014/2019. Prórroga de la intervención de la Caja Municipal de Préstamo por el plazo de ciento ochenta (180) días al Sr. Santiago Martínez.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Tiene la palabra el concejal Laprovitta.

SR. LAPROVITTA.- Gracias, señor presidente. Hoy es la primera Sesión Ordinaria, donde después de haber transitado el primero de marzo un discurso del señor intendente, donde uno de sus temas centrales fue justamente el tema de la Caja y un año después –casi un poco más– de un año después de estar en gestión el señor intendente, volvemos a repetir por tercera vez, o se intenta repetir por tercera vez el tratamiento de un expediente que mantiene la intervención de la Caja Municipal de Préstamos, Caja Municipal que en el año 2010 ó 2011, no recuerdo exactamente el año, después de muchísimo sacrificio y de varias gestiones, logró consolidarse y normalizarse en su directorio con la participación fundamentalmente de los trabajadores.

De vuelta, por tercera volvemos a repetir esta historia de la intervención, que en el fondo lo que hace cualquier intervención, señor presidente, es quitarle transparencia; y algunos elementos que pudieron haber llevado a la continuidad y que pueden llevar a la continuidad de la intervención en la Caja Municipal de Préstamos que es una de las instituciones más importante que tiene el Municipio desde el punto de vista financiero, es que no se conoce el mal estado de la situación de la Caja y eso no lo estoy diciendo yo, sino que lo dijo el intendente y lo dijeron algunos funcionarios e inclusive el actual interventor.



Pregunto, un año después de la gestión del señor intendente ¿todavía no se conoce la real situación en la Caja? Esa es la primera pregunta que queda pendiente de respuesta ¿qué hizo el equipo de auditores que debió haber trabajado durante un año en una institución financiera que fácilmente en treinta días, cualquier profesional de las Ciencias Económicas o Perito Contable pudo haber resuelto la real situación financiera de la Caja Municipal de Préstamos?

Yo lamento mucho, señor presidente que volvamos con esta historia y sobre todo frente a las duras acusaciones que hizo el intendente Tassano el primero de marzo, puesto que lo invito -así como han invitado a otros actores políticos- al señor intendente, no que haga la presentación, tuvo que haber hecho la presentación a la Justicia si hay irregularidad, si encontraron irregularidades el primer mes de intervención ¡no en campaña política! -no en campaña política, repito-.

Segundo aspecto, señor presidente, que me parece fundamental recalcarlo, tiene que ver con los pasivos de la Caja, si realmente la intervención está vinculada con los pasivos de la Caja, le recuerdo señor presidente y les recuerdo a mis colegas que en el tratamiento del Presupuesto del 2018 cuando algunos colegas concejales en este Recinto todavía no asumían sus bancas y discutíamos el Presupuesto 2018, se informaba en el expediente -y esto consta en el expediente del Presupuesto 2018- cuáles eran los pasivos de la Caja Municipal de Préstamos y no nos dicen nada nuevo, cuando nos dicen que el pasivo es de ciento setenta millones de peso (\$170.000.000) ya consta en ese expediente este pasivo informado por la gestión del ex intendente Fabián Ríos.

Pero tampoco lo que no se dice, señor presidente y que llama la atención, bajo pretexto de intervenido, de mantener la intervención en la Caja, es que estos pasivos están claramente respaldados por activos, como en cualquier institución financiera, como en cualquier institución económica, como en cualquier empresa.

Entonces lo que aquí no tenemos señor presidente, lo que aquí no tenemos es que un año después de la gestión del intendente Tassano, no tenemos claridad sobre los verdaderos pasivos y los movimientos de la caja.



Entonces, como lo hablé con algunos funcionarios municipales: “señores funcionarios ¿qué hay detrás de todo esto?” La verdad es que queremos saber, entonces que no venga un simple expediente mediante una Nota Oficial, pidiendo la homologación de la intervención de la Caja, teniendo en cuenta que a nosotros como concejales nos gustaría que venga anexada toda la información de cómo encontraron la Caja, toda la información. Con pasivos, con activos y cuáles son los acreedores de la Caja.

Yo no creo –no creo, repito- que no sepamos o que no sepan a esta hora de la gestión del intendente Tassano, un año y pico después, quiénes son los acreedores. Quiénes son los que pusieron dinero en la Caja Municipal, esto necesitamos para generar movimientos financieros hacia el interior, a mí me resulta extraño en lo personal, me resulta extraño.

Entonces señor presidente, me parece que el tratamiento de la intervención es una cuestión que tiene que ver no solamente con la Caja Municipal de Préstamos. Tiene que ver justamente con un paso que podemos dar no solamente en el Concejo Deliberante sino también en el Ejecutivo Municipal para llevar claridad, no solamente sobre la actual gestión (sino) sobre la gestión pasada y sobre la gestión anterior y sobre todas las gestiones que administraron la Caja Municipal de Préstamos.

A mí también me llena de intriga cuando el señor intendente dice “tenemos estos pasivos”. Bueno ¿en qué consisten esos pasivos si es que encontraron algo nuevo y distinto sobre lo que se informó en el Presupuesto 2018?

Muchas gracias señor presidente, e invito a los señores concejales a que en el tratamiento en comisión de esta Nota Oficial cuando nos toque homologar, empecemos a tratar de encontrar respuestas a estas cuestiones. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Ast).- De nada, señor concejal. Que conste en la Versión Taquigráfica que se incorporó el concejal Molina.

Se gira entonces a la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

12-Expediente 06-D-19: Departamento Ejecutivo Municipal.
Eleva Copia Certificada Resolución N° 450, aprobando Ad Referéndum del HCD la Addenda al contrato de Desarrollo y Arrendamiento con la Empresa Torresec Arg. S.A.



-Se gira a la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

13-Expediente 321-S-18 y Adjs (I, II y III CUERPOS): Secretaría del HCD (Dr. Sartori, Fabrizio).

Eleva Rendición Fondo N° 11/2018.

-Se gira a la Comisión de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuesto.

14-Expediente 16-S-19 y Adjs (I y II CUERPOS): Secretaría del HCD (Dr. Sartori, Fabrizio).

Eleva Fondo N° 12/ 2018.

-Se gira a la Comisión de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuesto.

NOTAS PARTICULARES

1-Expediente 34-A-18: Alarcón, Ricardo Víctor.

Eleva Nota-Solic. Condonación de Deuda del Automotor por Discapacidad.

-Se gira al DEM.

2-Expediente 02-O-19: Orden Franciscana Seglar (San Roque de Montpellier).

Eleva Nota-Solic. Exención año 2.018 y Condonación año 2.019 de Impuestos y Tasas Municipales, por ser Entidad sin fines de lucro.

-Se gira al DEM.

EXPEDIENTES REMITIDOS POR EL DEM

SR. PRESIDENTE (Ast).- Tiene la palabra el concejal Estoup.

SR. ESTOUP.- Gracias, señor presidente. De acuerdo con lo pautado en Labor Parlamentaria, voy a solicitar el tratamiento en conjunto y posterior giro de los expedientes citados, a la Comisión de Salud, Acción Social y Medio Ambiente, los expedientes de referencia en el orden 1°, 2°, 3°, 5° 6° y 7°.

SR. PRESIDENTE (Ast).- En consideración la moción.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Aprobado.

1-Expediente 954-A-16: Arce, José Antonio.

Sta. Renovación Tarifa Social Adrema A1-0084253-1.

2-Expediente 116-C-18: Cañete, Daniel Lisandro.

Solicita Tarifa Social Inmueble. Adrema A1-63620-1.



3-Expediente 3817-S-18: Soto, Jorge Eduardo.

Solicita Condonación de deudas automotor DOM LUT-387 y otro C/ Ex combatiente.

5-Expediente 81-O-18: Orrego, Rita.

Solicita Tarifa Social Inmueble Adrema A1-0023548-1.

6-Expediente 328-G-18: González, Antonio.

Solicita Tarifa Social Adrema A1-0094232-1.

7-Expediente 18-F-18: Filiau, Marina Itati.

Eleva Nota -Solic. Condonación y Eximisión del impuesto al automotor dominio AB229RY, por discapacidad.

Con Informe del Departamento Ejecutivo Municipal.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Pasamos entonces a la Comisión de Salud, Acción Social y Medio Ambiente los respectivos expedientes, que aparecen en el orden 1°, 2°, 3°, 5° 6° y 7°.

4-Expediente 999-S-18: Sindicato Empleados de Comercio de Corrientes.

Solicita Condonación y Eximición de Deuda.

-Se gira a la Comisión de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuestos.

8-Expediente 1.553-A-18: A.L.C.E.C. Corrientes.

Solicita Condonación de Impuestos Inmobiliario y CSP Años 2017 y 2018 Adrema A1-0037363-1.

-Se gira a la Comisión de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuestos.

9-Expediente 1.290-C-18: Concejal Molina, Luis G.

Eleva Proyecto de Ordenanza: Modificar el art. N° 89 de la Ordenanza N° 2081. Ref.: Uso Indevido de las veredas por parte de los motociclistas que circulan a altas velocidades por las misma.

Vetada por Resolución N° 2820 de fecha 13 /12/2018.

-Se gira a la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

10-Expediente 1.519-C-18: Concejal Braillard Pocard, Juan E.

Eleva Proyecto de Ordenanza: Fomento y Promoción de la Acuicultura.

Vetada Parcialmente por Resolución N° 2822 de fecha 13 /12/2018.

-Se gira a la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

11-Expediente 43-B-18 por cuerda separada 414-B-15: Brunel, Juan Pablo. (Instituto Humanístico L.T. 1-I S-36).

Eleva Nota Solic. Aprobación de Plano por vía de excepción.

Vetada por Resolución N° 2823 de fecha 13 /12/2018.



-Se gira a la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

12-Expediente 890-C-18 (I y II Cuerpos): CESHMA S.A.

Eleva Nota -Solicita Consulta de Uso de Suelo para aprobación de planos. Adrema A1-95083-1/A1-114254-1.

Ordenanza N° 6681 con Informe del Departamento Ejecutivo Municipal sobre modificación de Plano.

-Se gira a la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

PROYECTOS PRESENTADOS POR EL DEM

1-Expediente 505-P-15: Parroquia Inmaculado Corazón de María.

Solicita Donación de Terreno.

-Se gira a la Comisión de Obras y Servicios Públicos, a la Comisión de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuestos y a la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

PROYECTOS PRESENTADOS POR LOS SRES. CONCEJALES

PROYECTOS DE ORDENANZA

1-Expediente 45-C-19: Concejal Duarte, Ma. Magdalena.

Proyecto de Ordenanza: Adhiérase la MCC a la Ley Micaela N° 27.499 de Capacitación Obligatoria en Género, para todas las personas que integran los tres poderes del Estado.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Tiene la palabra la concejal Duarte.

SRA. DUARTES.- Gracias, señor presidente. Estamos a la víspera de un nuevo 8 de marzo, una fecha que reivindica la lucha de las mujeres por mayores oportunidades en todos los ámbitos, tanto laborales como políticos, económicos, en el ámbito privado, en el ámbito público. Pero también quisiera recordar otra fecha, otro aniversario: hoy es 7 de marzo y dentro de exactamente un mes, el 7 de abril se cumple un nuevo aniversario de la fecha en la que encontraron a Micaela García asesinada en la Provincia de Entre Ríos.

Fue un caso como tantos otros casos de femicidio, pero que particularmente había conmovido a la opinión pública por las características y el contexto en el cual sucedió. Micaela se trataba de una chica militante de un movimiento social. Su femicida había sido un hombre que ya había sido condenado por violación y había sido liberado, beneficiado con libertad condicional y fue este hombre, Sebastián Wagner quien secuestró a Micaela, la



violó y la asesinó, lo que nos hizo repensar y reflexionar a toda la sociedad argentina acerca de la ausencia de la perspectiva de género. En este caso estamos hablando de la perspectiva de género ausente en la Justicia; pero también cada vez que hay un caso de femicidio se habla y se cuestiona mucho la forma en la que los medios de comunicación deciden abordar los femicidios, los pasos previos que lamentablemente muchas mujeres sufren al hacer una denuncia y quedan solas después de hacer una denuncia y después terminan siendo asesinadas y nos enteramos que habían previamente recurrido a diversas autoridades del Estado y no habían recibido la ayuda necesaria.

Entonces, ante la indignación, surge la organización y los compañeros de militancia de Micaela en colaboración con docentes, con académicas, con profesionales de distintos rubros, presentaron este proyecto de ley que a fines del año pasado fue aprobado por unanimidad en el Congreso Nacional, saliendo lo que es la Ley 27.499 de Capacitación Obligatoria para todos los Agentes del Estado en todos sus ámbitos y estamos hablando de algo básico, la de sentar de una vez por todas las bases del verdadero cambio que necesita nuestro Estado para poder aplicar leyes y normativas que no son caprichosas y que no se trata de moda, no es una moda, estamos hablando de leyes y normativas a las que nuestro país adhirió hace más de 20 años, como por ejemplo la Convención “Belém do Pará”, como por ejemplo la Convención de la CEDAW eliminación de todas las formas de violencia contra las mujeres.

Hace más de 20 años que estas Convenciones Internacionales forman parte de nuestra legislación y muy poco se ha hecho para llevarlas realmente a cabo, entonces esta Ley plantea esta capacitación obligatoria para todos los estamentos del Estado, para todos los agentes en todos sus niveles, nos invitó la ley a adherirnos a cada una de las jurisdicciones e implementarlo de la forma en la que la autoridad correspondiente lo crea conveniente.

En el proyecto de adhesión que presenté planteo que esa autoridad de aplicación la debe decidir el Departamento Ejecutivo Municipal, lo más lógico sería que lo lleve adelante la Dirección de Políticas de Género; pero también recordemos que la Municipalidad cuenta con el IFCaM, que es el Instituto de Formación y Capacitación del Agente Municipal.



Las capacitaciones se pueden realizar, inclusive tenemos los organismos necesarios para llevar adelante y articular esa capacitación, como lo dictamina la ley, que tenga la garantía y calidad.

¿A qué nos estamos refiriendo?, no estamos hablando de capacitar a los agentes municipales sólo en cuestiones de violencia de género, no es esta la idea solamente, estamos hablando de perspectiva de género, de transversalidad de género, es decir de interiorizarse acerca de estas normativas internacionales acerca de lo que fue el movimiento de mujeres, acerca de estas conquistas, acerca de estas delimitaciones que se hacen en el ámbito de lo económico, en el ámbito de oportunidades laborales, en el ámbito de nuestras relaciones familiares; pero también en el ámbito de las relaciones dentro de los ámbitos de trabajo. A eso nos referimos cuando hablamos de transversalidad de género.

Sobre todo porque nuestra Carta Orgánica Municipal también nos determina que esta perspectiva de género tiene que estar presente en el diseño de políticas públicas, es decir, en el momento en que sea quien esté al mando del gobierno municipal, cuando hable de políticas de género no piense que estamos hablando solamente de políticas para prevenir la violencia de género sino también para promocionar a la mujer y posicionarla en una condición de igualdad con respecto al varón, para eso es la capacitación.

Otra de las cosas puntuales que habla la ley es acerca de la intimación a quienes se nieguen a capacitarse en estos temas. También habla de la publicidad que se tiene que dar acerca de estas capacitaciones a través de una página web, la Municipalidad de Corrientes avanzó en este proceso de digitalización y de acceso con las redes sociales, bueno, la Ley plantea que el avance y el progreso de estas capacitaciones, se tiene que hacer público para que la sociedad sepa que los agentes del Estado están efectivamente cumpliendo con lo establecido en la Ley y también para que se sepa quiénes no se capacitan, quienes no aceptan deconstruirse con respecto a los mandatos patriarcales.

Es nuestra adhesión a una normativa nacional, por lo que espero que en el momento en que se tenga que debatir en comisión, en la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político a la que supongo que va ser girada, pueda tener un debate



amplio con los colegas concejales y sobre todo que esta Municipalidad se pueda adherir a este proceso de capacitación que se va a iniciar en todo el país. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Ast).- De nada, señora concejal. Se gira a la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

2- Expediente 51-C-19: Concejal Miranda Gallino, Julián.

Proyecto de Ordenanza: Permitir a los ciudadanos de la Ciudad de Corrientes, señalar las entradas de los garajes pintando de amarillo los cordones de las veredas.

-Se gira a la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

3- Expediente 66-C-19: Concejal Lovera, Nelson.

Proyecto de Ordenanza: Instituir la Banca del Buen Contribuyente, dentro del ámbito del HCD.

-Se gira a la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

4- Expediente 69-C-19: Concejal Salinas, José A.

Proyecto de Ordenanza: Otorgar el Título Honorífico de “Ciudadano Ilustre de la Ciudad de Corrientes”, al Dr. Carlos Roque E. Fernández.

-Se gira a las Comisión de Cultura, Educación y Turismo y a la de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

PROYECTOS DE RESOLUCIÓN

SR. PRESIDENTE (Ast).- Tiene la palabra el señor concejal Estoup.

SR. ESTOUP.- Señor presidente, de acuerdo a lo pautado en labor parlamentaria solicito el tratamiento conjunto de los proyectos de resolución, con excepción del que se encuentra en el orden 7°.

SR. PRESIDENTE (Ast).- En consideración el tratamiento en conjunto de los proyectos de resolución, con excepción del que se encuentra en el orden 7°.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Aprobado.

1- Expediente 34-S-17 y Adjs.: Secretaría del HCD (Sr. Burella, Ricardo). Eleva Rendición Fondo 3/2017.

Presidencia del HCD (Sr. Ast, Norberto) E/ Proyecto de Resolución: Homologar en todos sus términos la Resolución N° 448-P-2018 de fecha 20 de Diciembre de 2018.



2- Expediente 44-C-19: Concejal Pérez, Ma. Soledad.

Proyecto de Resolución: Solicita a través del DEM a la Dirección Provincial de Energía de Corrientes, informe con respecto del tablero situado en el B° 3 de Abril entre las manzanas B y C.

3- Expediente 61-C-19: Concejal Braillard Pocard, Juan E.

Proyecto de Resolución: Solicita al DEM, informe sobre cuál es el fundamento para mantener la estructura metálica de la Costanera Sur.

4- Expediente 63-C-19: Concejal Mestres Mercedes.

Proyecto de Resolución: Solicita al DEM, a través de la Secretaría Municipal correspondiente, dé cumplimiento a la Ordenanza N° 6296 y N° 6380 del año 2015.

5- Expediente 03-P-19: Presidencia del HCD (Sr. Ast, Norberto)

Proyecto de Resolución: Homologar en todos sus términos la Resolución 42-P-19.

6- Expediente 83-C-19: Concejal Sosa, Miriam.

Proyecto de Resolución: Solicita al DEM, brinde informe sobre los carritos de comida, instalados hace más de 180 días en la Plaza Ma. Mercedes Artieda de Pruyas del B° San Gerónimo, si cuentan con las habilitaciones municipales.

8- Expediente 05-P-19: Presidencia del HCD (Sr. Ast, Norberto).

Proyecto de Resolución: Conformar las Comisiones Permanentes de Trabajo del HCD, según el Anexo que forma parte de la presente.

-Se omite la lectura de los proyectos de resolución, cuyas carátulas serán insertadas en la Versión Taquigráfica.

SR. PRESIDENTE (Ast).- En consideración la aprobación en conjunto de los proyectos de resolución, con excepción del Expediente 85-C-19.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Aprobado.

7- Expediente 85-C-19: Concejal Sosa, Miriam.

Proyecto de Resolución: Solicita al DEM, brinde informe sobre el vehículo institucional de la Dirección General de Discapacidad e Inclusión Social que circula sin oblea identificatoria (obligatoria), para el traslado de las personas con discapacidad del CADIA.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Tiene la palabra la señora concejal Miriam Sosa.

SRA. SOSA.- Gracias, Señor Presidente.

Esta es la segunda vez que pido informes sobre el transporte institucional de la Dirección General de Instrumentación de Políticas y tiene que ver con que el año pasado en



el contexto de que no se sabía porque no se utilizaba y las personas con discapacidad eran trasladadas por sus propios medios a las distintas actividades que tenían.

Esta combi adaptada, se consiguió en el marco de la anterior gestión, en el año 2014, como parte de un proyecto con la CONADIS, que ya no es CONADIS, ahora es la Agencia de Discapacidad; pero hasta diciembre de 2017, fecha de la anterior gestión, tuvo una actividad dentro de lo que es esa Dirección, tanto para el traslado por el personal capacitado, como para las personas que reciben atención allí, tienen oficios en talleres, que se hacían en otros lugares, la colonia de vacaciones.

Después de unos meses dejó de ser utilizada, entonces bueno, pedí informes pensando que tal vez tenía algún inconveniente, nunca contestaron el informe como tantos otros; pero me sorprendió días pasados, en plena época de carnaval, observar a la combi en esos días de corsos, a la combi estacionada sin la oblea identificatoria, notoriamente se notaba que fue arrancada y sustituida por una que solamente decía Municipalidad de Corrientes y es por eso este pedido de informe, este móvil no puede ser utilizado con otros fines que no sea para el que fue adquirido.

Además, está adaptado para personas con silla de ruedas, lo que hace lo hace todavía más importante para esta Dirección General, que si dudas lo necesita.

Nada más señor presidente esperando que esta vez sí contesten a ver qué es lo que pasa con el móvil y por qué estaba sin la oblea obligatoria estacionado en esos días de carnaval de la semana pasada.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Ponemos en consideración del Cuerpo.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Aprobado. Es Resolución.

PROYECTOS DE COMUNICACIÓN

SR. PRESIDENTE (Ast).- Tiene la palabra el concejal Estoup.

SR. ESTOUP.- Señor presidente, de acuerdo a lo pautado en Labor Parlamentaria para solicitar el tratamiento en conjunto de los proyectos de Comunicación.

SR. PRESIDENTE (Ast).- En consideración.



-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Aprobado.

1-Expediente 09-C-19: Concejal Braillard Pocard, Germán.

Proyecto de Comunicación: Solicita al DEM, intervenga en las veredas públicas de la zona de la terminal de colectivos del puerto, en especial la vereda norte adyacente al Yacht Club Ctes.

2-Expediente 10-C-19: Concejal Braillard Pocard, Germán.

Proyecto de Comunicación: Solicita al DEM, intervenga en la zona de calles Los Andes y Las Cuevas a fin de recuperarlas en su totalidad y a la vez extienda el servicio de recolección de residuos domiciliarios del B° Guadalupe.

3-Expediente 20-C-19: Concejal Braillard Pocard, Germán.

Proyecto de Comunicación: Solicita al DEM, intervenga en la zona de calle Vargas Gómez 1800, perteneciente al B° Sur, a fin de solucionar la falta de alumbrado público.

4-Expediente 21-C-19: Concejal Braillard Pocard, Germán.

Proyecto de Comunicación: Solicita al DEM, intervenga en la zona de calle Necochea 2510 y 2452, a fin de retirar de la vía pública dos vehículos abandonados y en estado de destrucción total.

5-Expediente 26-C-19: Concejal Braillard Pocard, Germán.

Proyecto de Comunicación: Solicita al DEM, intervenga en la zona de calle Trento entre Nicaragua y Suecia a fin de recuperarla en su totalidad dando una solución definitiva a las zanjas y micro basurales.

6-Expediente 31-C-19: Concejal Ojeda, Ma. Florencia.

Proyecto de Comunicación: Solicita al DEM, realice la pavimentación o el enripiado y cuneteo de la calle El Cano entre las Avenidas Colón y Juan de Garay del B° Juan de Vera.

7-Expediente 38-C-19: Concejal Braillard Pocard, Germán.

Proyecto de Comunicación: Solicita al DEM, intervenga en la zona de calle Los Laureles entre Gascón y Montecarlo, a fin de solucionar la falta de alumbrado público.

8-Expediente 39-C-19: Concejal Braillard Pocard, Germán.

Proyecto de Comunicación: Solicita al DEM, intervenga en la zona de calle Los Laureles continuación de Larrea, desde Medrano hasta Montecarlo y proceda al enripiado de dichas arterias vehiculares.

9-Expediente 43-C-19: Concejal Pérez, Ma. Soledad.

Proyecto de Comunicación: Solicita al DEM, proceda al reacondicionamiento y mantenimiento de los baños públicos existentes en la Plaza Cabral.

10-Expediente 46-C-19: Concejal Duartes, Ma. Magdalena.

Proyecto de Comunicación: Solicita al DEM, proceda a retirar los Carteles que indican reductores de velocidad, en los sectores donde estos fueron removidos.



11-Expediente 47-C-19: Concejal Duarte, Ma. Magdalena.
Proyecto de Comunicación: Solicita al DEM, proceda a repintar las señaléticas que marcan el estacionamiento para transportes escolares.

12-Expediente 48-C-19: Concejal Duarte, Ma. Magdalena.
Proyecto de Comunicación: Solicita al DEM, realice trabajos de desmalezamiento en la zona de las calles Guyquiraró y Pablo Neruda del B° Fray José de la Quintana.

13-Expediente 49-C-19: Concejal Duarte, Ma. Magdalena.
Proyecto de Comunicación: Solicita al DEM, proceda al arreglo en la iluminación de la Av. José Manuel Estrada, desde Santa Cruz a Teniente Ibáñez.

14-Expediente 52-C-19: Concejal Miranda Gallino, Julián.
Proyecto de Comunicación: Solicita al DEM, realizar tareas de limpieza del basural en calle Islas Baleares y Pirovano.

15-Expediente 53-C-19: Concejal Miranda Gallino, Julián.
Proyecto de Comunicación: Solicita al DEM, realizar tareas de enripiado y perfilado en la calle Islas Baleares y Pirovano.

16-Expediente 54-C-19: Concejal Braillard Pocard, Juan E.
Proyecto de Comunicación: Solicita al DEM, colocar la iluminación de la calle que se encuentra detrás de la capilla San Marcos de las Manzanas “J” y “G”.

17-Expediente 55-C-19: Concejal Braillard Pocard, Juan E. N° 55-C-19: Concejal Braillard Pocard, Juan E.
Proyecto de Comunicación: Solicita al DEM, colocar la iluminación de la calle Suecia del B° Quintana

18-Expediente 56-C-19: Concejal Braillard Pocard, Juan E.
Proyecto de Comunicación: Solicita al DEM, a proceder a la desobstrucción y limpieza de los desagües, canales y entubamiento del Pasaje Cabrera y calle Pio “X” del B° Sapucay.

19-Expediente 57-C-19: Concejal Braillard Pocard, Juan E.
Proyecto de Comunicación: Solicita al DEM, proceder a la desobstrucción y limpieza de los desagües, canales y entubamiento de las calles 20 de Mayo y Esteban Bajac del B° Sol de mayo.

20-Expediente 58-C-19: Concejal Braillard Pocard, Juan E.
Proyecto de Comunicación: Solicita al DEM, que se limpie la intersección de las calles Alta Gracia y 237 que se coloque en la misma un contenedor y la señalización.

21-Expediente 59-C-19: Concejal Braillard Pocard, Juan E.



Proyecto de Comunicación: Solicita al DEM, el urgente reacondicionamiento de la calle Igarzábal y Av. Argentina del B° 237 Viviendas.

22-Expediente 60-C-19: Concejal Braillard Pocard, Juan E.

Proyecto de Comunicación: Solicita al DEM, la puesta en valor de la Plaza del B° San José Obrero, ubicada en la intersección del Pje. Acevedo y calle Gascón.

23-Expediente 62-C-19: Concejal Mestres, Mercedes.

Proyecto de Comunicación: Solicita al DEM, realice trabajos de control de la habilitación comercial y el uso del espacio público en el Inmueble ubicado en las calles Elías Abad y Gral. Paz del B° San Benito.

24-Expediente 64-C-19: Concejal Mestres, Mercedes.

Proyecto de Comunicación: Solicita al DEM, proceda a realizar los trabajos de desmalezamiento y poda de árboles sobre la calle Elías Abad desde Necochea hasta Av. Pedro Ferré, B° San Benito.

25-Expediente 65-C-19: Concejal Mestres, Mercedes.

Proyecto de Comunicación: Solicita al DEM, tome la medidas necesarias para evitar la circulación de vehículos a alta velocidad durante los fines de semanas sobre la calle Elías Abad, B° San Benito.

26-Expediente 67-C-19: Concejal Lovera, Nelson.

Proyecto de Comunicación: Solicita al DEM, proceda a realizar la pavimentación de las calles Tilcara, Tupungato y las calles transversales: Los Calchaquies, Los Atacamas y Los Tobas.

27-Expediente 68-C-19: Concejal Lovera, Nelson.

Proyecto de Comunicación: Solicita al DEM, proceda a realizar la reparación y enripiado de la calle Mar del Plata y Pasaje Gamucho del B° Seminario.

28-Expediente 70-C-19: Concejal Nieves, Fabián.

Proyecto de Comunicación: Solicita al DEM, proceda a realizar arreglos, nivelación enripiado y apertura de zanjas en la calle Bernardo Monteagudo en toda su extensión, del B° Industrial.

29-Expediente 71-C-19: Concejal Nieves, Fabián.

Proyecto de Comunicación: Solicita al DEM, que intime a Aguas de Corrientes para que verifique la red cloacal y determine el estado actual de la misma, en la intersección de la Av. J. R. Fernández y Esnaola del B° Industrial.

30-Expediente 72-C-19: Concejal Nieves, Fabián.

Proyecto de Comunicación: Solicita al DEM, proceda a la instalación de refugios en la parada de colectivos, en la intersección de la Av. Armenia y Bernardo de Monteagudo del B° Industrial.

31-Expediente 73-C-19: Concejal Nieves, Fabián.



Proyecto de Comunicación: Solicita al DEM, proceda a la erradicación de los basurales que se encuentran en las intersecciones de las calles Chubut y 2 de Abril; Ushuaia y Pedro Crespo del B° Cacique Canindeyú.

32-Expediente 74-C-19: Concejal Nieves, Fabián.

Proyecto de Comunicación: Solicita al DEM, proceda a la erradicación de los basurales que se encuentran en las intersecciones de las calles Necochea y Gdor. Raúl B. Castillo del B° San Martín; y en calles Perugorriá y Dr. Vargas Gómez del B° Sur.

33-Expediente 76-C-19: Concejal Romero Brisco, José A.

Proyecto de Comunicación: Solicita al DEM, enripiado de las calles Lavalle y Milán del B° 17 de Agosto.

34-Expediente 77-C-19: Concejal Romero Brisco, José A.

Proyecto de Comunicación: Solicita al DEM, enripiado de calles del B° Juan XXIII.

35-Expediente 78-C-19: Concejal Romero Brisco, José A.

Proyecto de Comunicación: Solicita al DEM, instalación de alumbrado público en las zonas comprendidas entre las calles J. R. Fernández y Las Violetas.

36-Expediente 79-C-19: Concejal Romero Brisco, José A.

Proyecto de Comunicación: Solicita al DEM, instalación de alumbrado público en los descampados del B° Judiciales.

37-Expediente 80-C-19: Concejal Romero Brisco, José A.

Proyecto de Comunicación: Solicita al DEM, instalación de alumbrado público en Ruta N° 5, en la zona comprendida entre los barrios Samela y Parque Cadenas.

38-Expediente 81-C-19: Concejal Romero Brisco, José A.

Proyecto de Comunicación: Solicita al DEM, instalación de semáforos en las intersecciones de la calle Madariaga con Av. Maipú y Av. Chacabuco.

39-Expediente 82-C-19: Concejal Romero Brisco, José A.

Proyecto de Comunicación: Solicita al DEM, pavimentación de la calle Río Negro entre Lisandro Segovia y Av. Del IV Centenario.

40-Expediente 86-C-19: Concejal Sosa, Mirian.

Proyecto de Comunicación: Solicita al DEM, se dé cumplimiento a la Ord. N° 3202, artículo 91. b inc.3), no estacionarse, ni autorizar estacionamiento sobre la senda para peatones o bicicletas, aceras sobre la calzada, en inmediaciones del Banco Nación, ubicado en calles 9 de Julio y Córdoba.

-Se obvia su lectura, pero se insertarán para la Versión Taquigráfica.



SR. PRESIDENTE (Ast).- En consideración de los señores concejales los proyectos de Comunicación en su conjunto.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Aprobado. Son Comunicaciones.

PROYECTOS DE DECLARACIÓN

SR. PRESIDENTE (Ast).- Tiene la palabra el concejal Estoup.

SR. ESTOUP.- Gracias, señor presidente. De acuerdo con lo acordado en Labor Parlamentaria, voy a solicitar el tratamiento en conjunto de los Proyectos de Declaración con excepción del número dos y siete.

SR. PRESIDENTE (Ast).- En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Aprobado.

1-Expediente 1.885-C-18: Concejal Ojeda, Ma. Florencia.

Proyecto de Declaración: De Interés del HCD, la XV Jornadas Multidisciplinarias de la Asociación Argentina de Odontología para personas con Discapacidad, a desarrollarse los días 26 y 27 de Abril de 2019.

3-Expediente 37-C-19: Concejal Braillard Pocard, Germán.

Proyecto de Declaración: De Interés del HCD, las XIII Jornadas Nacionales del Sector Público, a realizarse los días 12, 13 y 14 del mes de Junio de 2019.

4-Expediente 02-P-19: Presidencia del HCD (Sr. Ast, Norberto).

Proyecto de Declaración: De Interés del HCD, las XIII Jornadas Nacionales del Sector Público, a realizarse del 12 al 14 de Junio del 2019.

5-Expediente 42-C-19: Concejal Pérez, Ma. Soledad.

Proyecto de Declaración: De Interés del HCD, 8 de Marzo, Día Internacional de la Mujer, "Pensemos en Igualdad, construyamos con inteligencia, innovemos para el cambio".

6-Expediente 50-C-19: Concejal Ojeda, Ma. Florencia.

Proyecto de Declaración: De Interés del HCD, al 8 de Marzo, fecha que se conmemora "El Día Internacional de la Mujer".

-Se obvia su lectura, pero se insertarán para la Versión Taquigráfica.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Ponemos en consideración los Proyectos de Declaración con excepción del número dos y siete.



-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Aprobados. Son Declaraciones.

2-Expediente 33-C-19: Concejal Laprovitta, Ataliva.

Proyecto de Declaración: De Interés del HCD, la Caminata de Mentoreo, Mujer Emprendedora 2019, a realizarse el 09 de marzo de 2019.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Tiene la palabra el concejal Laprovitta.

SR. LAPROVITTA.- Gracias señor presidente, brevemente, me parece que las actividades que tengan que ver con la sensibilización en cualquier índole, referidas a cuestiones vinculadas con...no la transferencia, sino la extensión ¿Por qué uso la palabra extensión? Porque la palabra extensión hace más referencia a una cuestión de extender.

Uno no solamente extiende una ayuda, extiende algo, sino en este caso en particular voy a hacer referencia a la extensión en términos de incentivos, de cuestiones vinculadas con lo que no se ve, porque tiene que ver con los incentivos personales que ayuden a otros o a otras a generar desarrollo, me parece que de esto estamos hablando y sobre todo en momentos o en días muy sensibles a los sentimientos y a los derechos de las mujeres.

Esta es un poco la razón de la Declaración de Interés que propongo para que el Concejo Deliberante se expida sobre esta actividad en particular; pero más allá de la actividad de la caminata en si misma que tiene que ver justamente con la actividad de sensibilización sobre una cuestión que es vital. No solamente en términos de emprendedurismo económico o de negocios por parte de mujeres, pero fundamentalmente con todo tipo de actividades, ya sea actividad social, política o cultural.

Quiero señor presidente pedirle, si usted es tan amable, que invite a dos participantes de esta actividad que están aquí presentes para hacerles entrega de esta Declaración de Interés, si el Cuerpo acompaña, son Alejandra Gubinelli y Cecilia Custidiano, que son quienes están llevando adelante la promoción de estas actividades el día sábado en la Legislatura de la Provincia.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Previamente concejal vamos a poner a consideración del Cuerpo el Proyecto de Declaración.

En consideración.



-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Aprobado. Es Declaración.

Ahora si invitamos a las representantes de Mujeres Emprendedoras a acercarse al Estrado y al señor concejal Laprovitta a efectos de entregar la presente Declaración.

-Se acercan al Estrado las señoras Alejandra Gubinelli y Cecilia Custidiano a recibir la distinción. Hacen entrega de la misma el señor presidente Ast y del señor concejal Laprovitta.

-Aplausos.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Continuamos con el Orden del Día.

7-Expediente 84-C-19: Concejal Sosa, Mirian.

Proyecto de Declaración: De Interés del HCD, al 8 de Marzo “Día Internacional de la Mujer Trabajadora”, como la fecha en que las mujeres del mundo paran y reclaman. “Si nosotras paramos, se para el mundo”.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Tiene la palabra la concejal Sosa.

SRA. SOSA.- Gracias señor presidente, estas fechas que han ido tomando(relevancia) a lo largo de la historia y del protagonismo de las mujeres, una importancia que tiene que ver hoy con un tema que se discute...en algún momento el día 08 de marzo estaba asociado a regalos de bombones, de CD de boleros y demás cuestiones.

Hoy innegablemente esta fecha, tiene que ver con la restitución con la igualdad de derechos que las mujeres pedimos y que se ha impuesto como una parte de la agenda indiscutida de la política. Una parte de la agenda indiscutida de la política también es la participación igualitaria en todos los ámbitos, más allá de que hoy todavía la brecha que existe entre la mujer asalariada con los hombres es alrededor del 20% y en algunos casos mucho más; porque tiene que ver con la precarización laboral que tienen las mujeres. Precarización laboral que se suma a derechos que no son ejercidos por una justicia carente de perspectiva de género.

Esta sanción reciente de la Ley 26.571 que viene a poner la democratización de la representación política y la ley orgánica de los partidos políticos que consagra la igualdad de género y que obligó a que hoy muchos partidos tuvieran que reformar su Carta Orgánica, para dar lugar a la participación de las mujeres de su mismo partido.



Más allá de esta lucha política, no es menos cierto que la lucha se da en distintos frentes, esta falta de perspectiva de la justicia y falta de acceso a la igualdad de oportunidades también viene adicionado con cuestiones más dramáticas, que tienen que ver por ejemplo, con los cuarenta y tres femicidios que ya han ocurrido en este 2019; cuarenta y tres femicidios, muchos de ellos evitables lamentablemente por la inacción, sigo recalcando esto porque tiene mucho que ver y lo hacia mi compañera de bloque con el tema de la “Ley Micaela” hace un rato, tratando de poner sobre de relieve lo que significa la concientización en los distintos ámbitos del Estado de poder generar conciencia de género, perspectiva de género y poder actuar en consecuencia.

El lema entre otros que hay en sesenta países del mundo que han convocado al paro internacional de mujeres: ‘Si nosotras paramos, se para el mundo’; seguramente que así va a ser, más allá de que todavía se sigue insistiendo con algunas cuestiones que tienen que ver como la reflexión del rol de la mujer, con el que no coincido de esta gestión municipal, el asueto que está previsto para la Provincia y con el que no coincido; porque no es un día de asueto, es un día de lucha para las mujeres y en todo caso debería haber sido no poner falta o faltar ese día, sino permitir que las mujeres puedan expresarse libremente en las calles o en su ámbito de trabajo.

Así que, señor presidente, saludo a todas mis compañeras tanto del Honorable Concejo Deliberante como a las trabajadoras municipales en este día de lucha de las mujeres trabajadoras y vuelvo a recalcar que no es un día de boleros ni bombones, es un día de conciencia sobre cada uno de los derechos que tenemos y nosotras las mujeres de este Honorable Concejo Deliberante que hacemos política, también tomar conciencia de la participación que tenemos que tener y a la que debemos sumar, más allá de la ideología de cada una, a todas; porque esta ley se consiguió con el aporte de todas las mujeres de los distintos partidos políticos. Nada más señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Gracias señora concejal. Ponemos en consideración del Cuerpo el proyecto.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Aprobado. Es Declaración.

Folio 26 H. - Concejo Deliberante – Municipalidad de la Ciudad de Corrientes



Los expedientes de Control de Gestión se reservan en Secretaría durante setenta y dos horas y posteriormente se giran al Archivo. Les recomiendo a los señores concejales controlar, puesto que hay cerca de cien expedientes en los registros de Control de Gestión.

Invito al concejal José Salinas a arriar el Pabellón de la Ciudad, a la concejal Soledad Pérez a arriar el Pabellón de la Provincia y al concejal Enrique Braillard Pocard a hacer lo propio con el Pabellón de la Nación.

-Puestos de pie los señores concejales, personal y público presente, el concejal José Salinas procede a arriar el Pabellón de la Ciudad; la concejal Soledad Pérez procede a arriar el Pabellón de la Provincia; seguidamente, el concejal Enrique Braillard Pocard hace lo propio con el Pabellón Nacional.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Sin más temas que tratar queda levantada la Sesión. Gracias a todos por su presencia.

-Es la hora 12 y 03.

